



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 14 de Octubre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

13/10/2020

HURTO

Denuncian en Seccional Sub Novena – Cañada Nieto el hurto de aproximadamente 900 litros de gas oil desde establecimiento rural de la jurisdicción. El mismo se encontraba en una tanqueta sin asegurar: avalúan la pérdida en \$ 36.000. Se dio intervención a Fiscal de turno. Se trabaja.

TENTATIVA DE RAPIÑA

Personal de seccional 11 Cardona, concurrió a llamado de masculino mayor de edad, quien manifestó haber sido víctima de rapiña. Denunció el mismo qué momentos antes, había dejado moto de su propiedad en vía pública, por carecer de combustible. Agregó que instantes después ve que otro masculino se apoderaba del birrodado, quien al increparle tal conducta comenzó a amenazarlo con un arma blanca, razón por la que se retiró del lugar, viendo que el NN prendía fuego el vehículo.

Fiscalía dispuso actuaciones que se vienen cumpliendo.



LESIONES PERSONALES - MEDIDAS LIMITATIVAS

Se presentó en Seccional Segunda masculino mayor de edad afincado en la jurisdicción, denunciando haber sido víctima por lesiones personales. Agrega que fue agredido por un masculino de nacionalidad Colombiana, el que pretendía cobrarle un préstamo de dinero el cual la víctima había solicitado oportunamente, encontrándose atrasado con el pago del mismo; hiriéndolo en su mano con arma blanca.

Posteriormente se hace presente en dependencia policial el indagado masculino de 40 años de edad asumiendo que concurrió al domicilio de la víctima quien mantiene una deuda por préstamos de dinero (\$ 80.000), a reclamarle que abone la suma prestada; lastimando al masculino con un cuchillo en circunstancias que éste levanta las manos y se produce el corte.

Enterado Sr. Fiscal de turno dispuso que el indagado ingrese detenido y actuaciones a seguir.

Finalizada instancia en Juzgado Letrado en Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Dra. Ana Fuentes, dispuso las siguientes medidas limitativas por un plazo de 60 días respecto del imputado J. A. H. R. consistentes en el deber de fijar domicilio y no modificarlo sin dar conocimiento a la sede; la retención de documentos de viaje y la prohibición de comunicación y/o relacionamiento con el denunciante, todo salvo nueva disposición en contrario.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Referente a varias denuncias recibidas en Seccional Primera con fechas 24, 28 y 30 de Setiembre (hurtos), en la que fuera sindicada como autora femenina mayor de edad.

Enterada Fiscal de turno dispuso la detención y conducción de la indagada. Con fecha 11/10/2020 personal del Grupo Reserva Táctica avista en calles Del Cerro y Don Bosco a la femenina identificada como J. M. A. D. de 25 años de edad, dando



cumplimiento a lo dispuesto fue conducida a Seccional Primera.

Cumplida instancia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4to Turno, Sra. Juez Dra. Ana Fuentes dispuso mediante proceso abreviado la condena respecto a J. M. A. D. como autora penalmente responsable de "tres delitos de hurto uno de ellos especialmente agravado, todos en régimen de reiteración real", a la pena de dieciocho (18) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

REFORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Se expidió la justicia referente a denuncia radicada en Seccional Primera con fecha 17/07/2020 por daño en casa de familia y denuncia por daño a institución pública e incumplimiento de medidas cautelares dispuestas por la justicia, en la víspera, celebrada audiencia en Juzgado Letrada de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Dra. Ximena Menchaca dispuso la reformatización y condena por proceso abreviado respecto a J. I. G. F. de 18 años de edad, como autor penalmente responsable de "dos delitos de daño, uno especialmente agravado, en reiteración real" a la pena de seis meses (6) de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba, bajo las obligaciones acordadas previamente.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.